AÑO IV — JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1902 — NÚM. 1.342

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

SEGOVIA EN MADRID

Muy dolorosa impresión nos ha causado la noticia venida en los diarios de la corte, en la cual exprésase se ha desistido de formar en Madrid un círculo segoviano, con motivo de la falta de unión que ha podido observarse entre los hijos de esta provincia que habitan en aquella capital.

¡La falta de unión!

Esa frase es de las que hieren en lo vivo, de las que hacen salir el rubor á la cara, de las que diérase algo muy querido por no verlas aplicadas al pueblo donde nacimos, cuyas mohosas piedras nos hablan de amor, el amor á nuestra madre, á nuestra esposa, á nuestros hijos.

¡La falta de unión!

Es decir, que los 17.000 segovianos residentes en Madrid, según una estadística hecha *ad hoc*, no han sido capaces de costear con una cuota insignificante, el alquiler de una casa, para en ella reunirse y hablar de las «cosas del terruño» para prestarle auxilio en sus necesidades, para dar calor vital á cuantas ideas beneficiosas á la provincia segoviana surgiesen, pidiendo ayuda y valedores.

Duele, duele mucho, ver esa desunión que en sí lleva como un desdén, un desprecio—hablemos con franqueza—hacia este pedazo de tierra castellana, donde hemos aprendido á hablar, á vivir y á querer. ¿Pero somos nosotros menos que los hijos del Noroeste y el Norte de la Península, que los andaluces, que los catalanes, que los valencianos, que ¡los sorianos!, pues hasta los sorianos tienen un centro en Madrid?

Está visto: en Castilla, nunca podremos unirnos para «hacer región», la región sana y fructífera, no la nauseabunda de catalanistas y bizkaitarras.

Hemos de confesar que la unión, la asociación, vienen á ser, en nuestro país castellano, algo impalpable como las nieblas que suelen envolver las nevadas crestas de la sierra.

Y sigamos riéndonos y hasta compadeciendo y ridiculizando al tosco aguador, al paciente auriga, al sereno y al guardia de orden público asturianos y gallegos, que pululan en Madrid, los cuales, donde quiera que van se reunen, se favorecen, sin distinción de clases, y consiguen todo cuanto se les mete en la mollera.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

A las siete y media, y bajo la presidencia del Sr. Martín Higuera, empezó la sesión de anoche.

Leída por el Sr. Zamarriego y aprobada por los asistentes el acta de la anterior, entróse en la orden del día, que era como sigue:

En los periódicos oficiales no se inserta ninguna disposición que pueda interesar al municipio.

Dióse cuenta de dos oficios del Juez de primera instancia, preguntando si el Ayuntamiento quería mostrarse parte en causas que se siguen por hurto de leñas.

El Ayuntamiento contestó negativamente, sin renunciar por ello á la indemnización á que hubiere lugar.

Después leyóse un oficio, en el cual el Sr. Matabuena, al renunciar el cargo de concejal, por haber sido nombrado médico de la Beneficencia municipal, da las gracias al Ayuntamiento por las deferencias que le guardó cuando formó parte de la Corporación.

Se admitió la renuncia y se resolvió hacer constar en acta el sentimiento con que se ve la ausencia de dicho señor.

El visitador de Consumos, por medio de un oficio, participa la muerte de D. Macario Caño, funcionario que fué del ramo.

También constará en acta el sentimiento con que la Corporación recibió la noticia del fallecimiento de tan honrado empleado.

Por creer excesiva la cuota que había de satisfacer el dueño del merendero «Chamberí», ha renunciado abonar la cuota que había de pagar por el contrato con el Ayuntamiento. En vista de esto la Corporación acordó aforarle los artículos que introduzca con arreglo á la tarifa general.

Llevóse á la sesión una cuenta que, por honorarios, presenta el notario de esta capital, D. Obdulio García, y cuya cuenta asciende á 16 pesetas. Viene ésta informada por el señor contador, el cual, y, en vista de que no hay consignación, propone que se pague con cargo al capítulo de imprevistos. Así se acordó.

Se envió á la correspondiente comisión, para que informe, después de consultar antecedentes, una carta procedente de Baleares, y en la que solicitan recursos para el monumento que allí ha de alzarse en memoria del heróico general Vara de Rey, muerto gloriosamente luchando contra los americanos en Santiago de Cuba.

También pasó á la Comisión mixta del Ayuntamiento y Comunidad y Tierra de Segovia, una comunicación del señor Beraza acerca del aprovechamiento de un salto de agua del río Moros.

Se aprobó la cuenta de gastos de Consumos del año 1901, y asimismo se aprobó el proyecto de presupuestos para 1903 del Asilo y Hospital de Sancti-Spíritus. Dicho presupuesto asciende á 5.256 pesetas y está nivelado en sus capítulos de ingresos y gastos.

Adjudicóse definitivamente el servicio de alumbrado por petróleo al señor Roldán, único postor en la subasta celebrada el día 3. Esta ascendió á 3.303'50 pesetas.

Dióse después conocimiento de varias comunicaciones relativas á montes propios del Ayuntamiento, en las cuales se piden abonos de dietas y se dá cuenta de deslindes verificados.

Las más interesantes son en las que se relata la agresión de que fué objeto un guarda, y de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En esta última, el Ayuntamiento acordó contribuir á la gratificación que la Comunidad dará al referido guarda y al que le acompañaba en aquel momento.

Hubo alguna discusión respecto á las dietas que se exigen por creerlas excesivas, y en esta discusión intervinieron la Presidencia y los señores Santiuste y Ramírez.

Por último, presentóse el importe de la recomposición de unos carros del Ayuntamiento y de unas obras en el Matadero, cuenta que, á propuesta del Sr. Contador, se satisfará con cargo al capítulo de imprevistos.

Encareció el Sr. Santiuste la recomposición de la calle de Perocota, que está, por cierto, en muy mal estado y se le prometió atender lo antes posible á sus justas observaciones.

Y ya no había más asuntos de que tratar.

Despedida del Sr. Alcalde

D. Eulogio Martín Higuera, se despidió en la sesión de anoche de sus compañeros de municipio.

Su discurso, elocuente como todos los suyos, es un programa, así puede decirse, de su porvenir como concejal.

Con frases en las que se traslucía la sinceridad que las inspiraba hizo protestas de cariño para con sus compañeros y para la ciudad de Segovia. Habló del estado de fondos del Ayuntamiento cuando él se encargó de su presidencia.

En las cajas había un activo de siete pesetas y un pasivo de 96.000.

El último presupuesto adicional asciende á 37.000 pesetas.

Publicamos este dato que habla muy en favor de su gestión administrativa.

Conocida de todos es la parte activa que tomó en la organización de la exposición regional y en los Juegos florales últimamente celebrados.

El señor Martín Higuera, puede dedejar satisfecho la alcaldía pues su paso por ella dejará grato recuerdo en el pueblo cuyos intereses siempre defendió.

Respecto á su futura gestión como concejal, el señor Higuera hizo anoche ofrecimientos que seguramente merecerán el apoyo de todos. Sus iniciativas, sus energías, todo lo que el vale lo brindó en beneficio de su tierra.

Nada decimos de lo que pueda hacer.

Pero á nuestra vez le ofrecemos nuestro concurso entusiasta, como es siempre que en bien de Segovia se trabaja.

Al saludo que anoche dirigió desde el sillón presidencial á la prensa, nosotros contestamos felicitándole por su gestión pasada y deseándole prosperidades para la venidera.

El señor Terradillos, pronunció frases de elogio para el señor Martín Higuera, y á estas frases se unieron otras muy laudatorias de los señores Arango y Carretero y del señor Serrano, que propuso, y así se acordó, por unanimidad, que constase en acta el gran pesar que producía la dimisión que por razones de carácter político había presentado el señor Alcalde Presidente.

RETAZOS POR JOSE RODAO

Las cien mil del ala

Para abrir boca, ahora que se aproxima el sorteo de la lotería de Navidad, ha caído en Segovia, no el gordo précisamente, pero sí el *casi gordo*, ó lo que es lo mismo, el segundo premio del sorteo verificado ayer.

A mi no me ha tocado nada, pero para el caso es lo mismo, porque el dichoso premio me ha *reventado* y es como si me hubiera caído encima.

Bien es verdad que yo no llevaba participación alguna en el 10.370, que ha sido *el de la suerte*, pero si la fortuna hubiera querido sonreirme, ese no era obstáculo, aunque muchos no lo crean.

Eso sí, las cien mil pesetas se han repartido perfectamente y, sobre todo los agraciados, no pueden quejarse.

Entre las fruteras y fresqueras de las Cuatro Calles se han distribuído dos décimos, y pueden ustedes suponer la alegría que reinó anoche en aquel barrio, de suyo alegre, desde el momento en que llegó allí la agradable noticia.

Algunas de las *participantas*, como decía un agente de policía urbana, reían estrepitosamente; cobraban las mercancías á precio más barato que de ordinario y hasta parecía que los besugos sonreían y las merluzas se estremecían de júbilo en sus blandos lechos de algas.

Yo pasé por allí, me acerqué á un corro donde había muchachas muy guapas y... nada, ni una *aproximación*.

—Si hubiera V. jugado conmigo—me dijo una panadera muy saladísima—algo le habría tocado.

—Tú no sabes—la contesté—al extremo que llega mi mala sombra. Si yo llego á *jugar* contigo, lo que me ocurre es que se entera mi mujer y... ¡no es bronca la que se arma!

—¿En qué termina el número premiado?—me preguntó un desdichado padre de familia que pasaba por las Cuatro Calles, en aquellos críticos momentos.

—En qué ha de terminar—le dije con una cara de angustia horrorosa;—en lo que terminan todas estas cosas; en hacernos la *páscua* á los que tenemos hambre de dinero.

---

(113)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

—¿Me habeis dicho... no es cierto, que esta noche le vería?... Decidme que no me habeis engañado.

—No, te lo juro por mi alma, Berenguela. Guido Raymond estará muy pronto al lado tuyo, al lado de su hijo que considera perdido. y aquien la casualidad ha conducido á este sitio.

—¡Oh¡ ¡esta es demasiada alegría, Dios mío!... murmuró la pobre madre.

En aquel momento se oyó el galope de un caballo en el bosque..

Gracias á las aperturas naturales que había en la parte alta de la gruta, medio cubiertas solamente por el musgo y la yedra, podía percibirse distintamente el menor ruido que hicieran en la parte exterior.

—¡Escuchad!... ¡escuchad!... dijo Berenguela prestando atento oído.

—Es el galope de su caballo, dijo Coquembuche.

El ruido se iba acercando por momentos.

—¡Ya está ahí, ya viene! repuso la pobre mujer con una ansiedad indecible.

Efectivamente; el caballo debía estar á muy corta distancia, y ya casi se distinguía su fuerte resoplido y la respiración comprimida del caballero.

El ruido cesó instantáneamente.

—Acaba de apearse á la entrada de la capilla, dijo Griffardoche, que no había separado su oído de una de las paredes de la gruta.—Ya entró.

Y al pronunciar Griffardoche estas palabras, lanzóse en la galería subterránea, al encuentro del recien llegado.

—¡Señor! gritó el judío. ¡Corred!... Corred... vuestro hijo está entre nosotros y su madre os espera.

—¡Guido Raymond ha muerto! respondió una voz desconocida.

El recién llegado penetró en la gruta.

Era Cramignole.

¿Qué había pasado en el castillo de Chateau Thierry desde la prisión de Guido y su escudero? ¿Cómo es que el normando se había escapado sano y salvo de su prisión ínterin á su amo le daba por muerto?

Esto es lo que vamos á ver en la última parte de esta historia.

SEGUNDA PARTE

MARÍA DE BRABANTE REINA DE FRANCIA

CAPITULO I

El Rey se casa

Felipe III se había hecho coronar el mes de agosto de 1271, es decir tres meses después de los funerales de San Luis.

Durante la ceremonia de la consagración, el conde de Artois, primo hermano del rey, tenía en su diestra á *Foyeuse* (1) la ilustre espada de Carlo Magno.

Aún cuando rey coronado, sólo lo era en el nombre y á semejanza de los monarcas constitucionales de hoy, reinaba poco y casi no gobernaba nada.

Allí no había otro rey que el señor de Labrosse, quien poco á poco había ido adquiriendo gran dominio sobre el monarca.

Al cabo de tres años de esta especie de ciego servilismo, dio muestras el hijo de San Luis de querer sacudir el yugo.

Se atrevió hasta decir que era rey y casi estuvo tentado por recoger aquel cetro que hacía tres años tenía abandonado en manos del Chambelan.

Este conoció el peligro y se dispuso para afrontarlo.

—Puesto que yo no soy bastante fuerte para teneros entre mis manos, rey Felipe, buscaré auxilio.

Este auxiliar era una mujer.

Pensaba en volver á casar al rey, pués Eelipe, como todos sabemos era viudo.

Isabel de Aragón, su esposa, había muerto en 1271, después de haberle dejado cuatro hijos.

Luis, el mayor; Felipe el Hermoso, que sucedió á su padre en 1285; Carlos, conde de Valois, padre de Felipe de Valois, y en fin, Roberto, conde de Arlois; muerto prematuramente.

Aprobado por el rey el proyecto de matrimonio, ocupóse enseguida Labrosse de la elección.

Entre todas las nobles y ricas herederas á quienes pasó revista en su imaginación el astuto chambelan, la que le pareció más dispuesta á secundar sus ambiciosos planes, fué María hija del duque Enrique III de Brabante y hermana del duque Juan I.

Este duque era una especie de don Juan Tenorio, libertino insigne, capaz de gastarse en una de las monstruosas orgías que celebraba, todos los tesoros de su patrimonio, como lo hizo.

(Continuará.)

(1) Esta palabra quiere decir *alegre*, pero la conservamos cual se halla en la historia.

Uno de los felices mortales que le han sacado *jugo* al 10.370, es Lorenze Vallés, el dueño de la acreditada casa de comidas de la calle de Reoyo, á donde acudimos de vez en cu ndo los chicos del DIARIO, á darnos cada banquete de alubias que tiembla el orbe. ¡Como que nos cuesta el cubierto de dos á tres reales, aunque se arruine la familia!

Nada, Lorenzo, está visto; *se dan judías*. Y bien puedes ilustrarlas un día de estos, con las cinco mil pesetas que te han caído.

A la *Señá* Tomasa, la teera, la han correspondido mil pesetas, y como supongo que no esperaría conseguir con su industria tan hermosa ganancia, por muchos años que viviera, presumo que enviará las teas al cuerno y el que quiera encender la lumbre que se queme las narices.

También me dicen—y lo celebro en el alma—que entre los afortunados figuran el Depositario de la Delegación de Hacienda, Sr. Vera, mi amigo *Carolus*, como yo le llamo, aun cuando ya tiene legítimo derecho, por su envidiable suerte, á que se le llame *Excmo. Sr. D. Carlos*. Por algo es depositario. Una vez más se ha confirmado aquello de que *dinero llama dinero*.

De quien no dicen nada los papeles es del afortunado alcalde de Pinarejos, pero tengo la seguridad de que también en esta ocasión ha disfrutado los favores de la lotería. Y si no se lo damos por comido.

Un guardia de orden público, apellidado Barrera, cobrará mil pesetas y, tratándose de *Barrera*, es de suponer lo que habrá hecho inmediatamente: *dar un salto*.

Lo peor es que, por lo visto, la suerte venía derecha y nos reservaba el *gordo* de Navidad, pero nos hemos anticipado y aun cuando de los adelantados es el reino de los cielos, los que llegan demasiado pronto en estas cosas de lotería, se quedan á la luna de Valencia. Y eso nos va á pasar á nosotros.

No es en Segovia nunca
la dicha grande,
unas veces por pronto
y otras por tarde.

En los acontecimientos alegres se manifiesta con más relieve la mala sombra de los que andan á bofetadas con la fortuna.

Lo digo porque á *nuestro* cochero—nos permitimos el lujo de tener coche, como cualquier rotativo madrileño—le ofreció Lorenzo Vallés hace tres días, dos pesetas de participación en el número premiado y no aceptó el ofrecimiento.

Yo también oí vocear á Miguel el ciego el 10.370 y me quedé como si tal cosa.

Nada, chico, vuélvete al pescante que yo tampoco he de abandonar tan fácilmente la pecadora pluma.

Allá va mi felicitación para todos los afortunados y mi más sentido pésame para cuantos se han rozado con la fortuna, sin llegar á disputar sus caricias.

¡Ah! se me olvidaba decir que entre los primeros figura Modesta Paramio, que es una pescadora muy guapa, de las Cuatro Calles.

Ya se lo que dirán ahora los que pasen por la pescadería de la Modesta:

—¿Con que esa es una de las agraciadas? ¡Y tan *agraciada*! Su cara lo está diciendo.

MARINAS ACADÉMICO

De Madrid nos comunican hoy una noticia que nos ha llenado de satisfacción y de orgullo como segovianos.

La candidatura de Aniceto Marinas, el insigne escultor, gloria de Segovia, ha triunfado en la Academia de Bellas Artes de San Fernando por 21 votos, contra 10 que ha obtenido el también notable escultor Sr. Querol y 5 el Sr. Alcoberro.

Marinas, pues, ocupará en la Academia de San Fernando la vacante que dejó en aquella ilustre Corporación su maestro Suñol, muerto recientemente.

La alegría que nos ha producido el honroso triunfo de Marinas, corresponde al cariño y admiración que sentimos por el genial artista, quien por sus propios merecimientos ha sabido colocarse en primer lugar entre cuantos cultivan el arte escultórico en España.

El triunfo de Marinas es el triunfo de Segovia, que le ayudó en los comienzos de su brillante carrera.

Ya que otros regocijos no la están reservados á esta desheredada población, quépala siquiera la satisfacción tan inmensa de contar á Aniceto Marinas entre sus hijos más ilustres.

Segovia está en el caso de manifestar de algún modo al escultor insigne la admiración y el cariño que por él siente.

Reciba Marinas la más entusiasta enhorabuena que desde el fondo del corazón le envíamos y recíbala también la Academia de San Fernando, que habrá de contar con el valioso concurso del artista que tantas y tan hermosas obras ha producido.

* * *

En nombre de la Sociedad Económica Segoviana, los señores don Francisco de Cáceres y D. José Rodao, han telegrafiado hoy al Sr. Marina, expresándole la satisfacción que su triunfo les ha producido.

De esperar es que el ejemplo de la Sociedad Económica sea imitado por los muchos admiradores con que en su pueblo natal cuenta el escultor famoso, hoy académico de la de Bellas Artes.

Consejo de ministros

DE AYER

El celebrado ayer tarde en la Presidencia dió principio á las tres de la tarde y terminó á las cinco y media, facilitándose á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Hacienda expuso al Consejo la situación del Tesoro, demostrando que es completamente normal y satisfactoria. También examinó después la del presupuesto del Estado, cuya liquidación espera se realice sin «déficit» alguno, pues el desarrollo de las rentas públicas y el feliz y progresivo resultado de las reformas tributarias de 1900, mantenidas con elevado criterio fiscal y con firme voluntad de gobierdo por sus dignos antecesores, han compensado así los aumentos de gastos, no suficientemente dotados con nuevos recursos, como el quebranto producido en los ingresos por la supresión de la décima del impuesto de Consumos y por la baja de los derechos de Aduanas, la cual nada revela contra la renta ni contra la riqueza nacional, pues en gran parte no es sino aparente, procediendo de la forma en que se perciben y computan las partidas pagaderas en oro, y en el resto se debe principalmente á causa tan satisfactoria como la menor importación de cereales, hallándose en alza las primeras materias y materiales de la industria.

Urge, con todo restablecer los mal llamados sobrantes, que no eran sino reservas necesarias para acometer la grande obra económica de restaurar nuestra circulación monetaria, haciendo de día en día menos adverso y más estable el cambio esterior, empeño primordial del ministerio de Hacienda desde que la nivelación del presupuesto facilitó los medios de emprender su realización.

Han de destinarse también los expresados remanentes de ingresos, cuando de nuevo se alcancen, á la reconstitución del material naval y de defensas militares y al impulso que reclaman las obras públicas; pero después de detenido y fundamental estudio que asegure el empleo eficaz y fecundo de los sacrificios del país y siempre de la política fiscal de nivelación más severa, es decir, sin comprometer ningún gasto que no este previamente dotado con recursos efectivos y suficientes para cubrirlo.

Expuso, con relación á esos propósitos, el que en primer término anima al nuevo gobierno de fomentar con su gestión económica el credito público, como obligación sagrada del Estado é instrumento irreemplazable del poder y progreso.

Expresó su confianza en que ha de bastar para lograr tales fines el desarrollo de los actuales impuestos, enérgicamente administrados, y que por ahora, fuera del conveniente estudio para perfeccionarlos, no se ocupa en la preparación de otras leyes tributarias que la relativa al alcohol y las definitivas de timbre y derechos reales y transmisión de bienes.

Manifestó que, como deja indicado, su principal preocupación y el proyecto legislativo más importante que examina tiene por objeto el problema del cambio internacional, fundamentalmente estudiado, y por base una política monetaria que, tendiendo á restablecer la circulación sana y sólida que nos falta, espera ha de hallar en su día benévola acogida, pues se propone elaborar ese conjunto de soluciones económicas en el Parlamento, procurando el concurso de todos los partidos.

Declaró que considera esta segunda etapa de su obra en el Gobierno más económica que fiscal, proponiéndose trabajar activamente con el señor ministro de Estado en cuanto toca á nuestras relaciones comerciales.

Insistió, por último, en la necesidad de preparar con tiempo, poniendo en ello mano desde ahora, la reorganización económica de los servicios, obteniendo reducciones orgánicas en los presupuestos de gastos de los departamentos ministeriales, y con tal fin rogó á sus compañeros de Gobierno que comenzando ya el estudio de los suyos respectivos le remitiesen sus proyectos para 1904 antes del próximo mes de Marzo.

Se nombraron el alcalde de Madrid y cuatro gobernadores en sustitución de los que no habían aceptado.

Se comenzó la preparación del presupuesto de Marina con la organización de servicios, para que una parte de ella empiece desde primero de Enero, y el desenvolvimiento de los demás organismos sobre la base del Estado Mayor, que quedará constituído para esta fecha.

Se espera que el atraso del personal (un millón seiscientas treinta y siete mil pesetas) quede arreglado en lo que resta de mes.

Se autoriza al presidente del Tribunal Supremo para ejecutar sin necesidad de subasta las obras de reparación de las cubiertas del Palacio de Justicia.

A su entrada y salida en el palacio presidencial hicieron los ministros algunas manifestaciones.

El de Estado dijo que había celebrado una entrevista con el duque de Almodóvar del Río sobre las negociaciones con el Vaticano, y que se había incautado del expediente formado sobre este asunto.

Añadió que la rebelión de las kabilas marroquíes no tiene tanta importancia como se le ha dado.

El Sr. Villaverde negó que haya celebrado entrevista alguna con periodistas nacionales ni extranjeros. Expresó también su propósito de llegar á una reconstitución de la Hacienda.

El ministro de Instracción pública manifestó que tiene noticia de la venida á Madrid de la Comisión catalanista que, según anuncia la Prensa, se propone entregar un mensaje al rey.

Dijo el Sr. Dato que carece de fundamento la noticia que ha circulado respecto á sus opiniones sobre el Concordato y las Ordenes religiosas, que no ha expuesto á nadie.

Añadió que es natural que su pensamiento lo comunique antes que ha nadie al jefe del Gobierdo.

Expuso que se deben 600.000 pesetas para indemnizaciones á testigos y jurados, y 200.000 para reparación de templos.

Consignó que las atenciones son justas, y que los tetuanistas se opusieron á que fuera aprobado el dictamen en el Senado, por lo cual ni á el ni al señor Montero Rios puede culpársele de lo que sucede.

El ministro de Marina dió á entender que hasta el próximo año 1903 no se notarán grandes mudanzas en la organización de su deparamentto continuando hasta dicha fecha de sempeñando su cargo el actual subsecretario.

Y, por último, el señor Maura afirmó que la cuestión de los huertanos de Valencie continúa en el mismo estado, reinando tranquilidad en todas las provincias.

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Diciembre de 1902

PREMIOS MAYORES

2.559.—con 240.000 pesetas.—Barcelona.

10,370.—con 100.000.—**Segovia.**

425.—con 30.000.—Madrid.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

1.549.—Nadrid. 1.752.—Madrid, 2 220.—Madrid. 2.390.—Madrid, 3.530—San Sebastián, 4.849.—Madrid, 8.971.—Badajoz, 9.993.—Madrid, 11.875.—Málaga, 12.505.—Huelva. 13.626.—Valencia.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

45 70 83 85

Centena

123	125	153	182	189	199	200
222	227	249	283	298	346	358
366	384	395	416	437	489	495
500	543	566	587	590	596	610
615	641	674	677	733	750	752
770	777	786	788	798	799	801
807	832	845	872	919	933	951
967	970	975	983	987		

Mil

013	033	053	058	062	110	112
140	160	170	196	211	212	229
263	280	298	341	364	391	434
483	513	518	540	551	553	593
629	647	665	667	702	718	741
791	800	805	865	875	909	912
934	972	984	995			

Dos mil

005	022	037	063	069	080	098
105	195	199	222	227	253	290
305	309	325	359	370	375	389
444	446	455	459	484	515	516
533	600	630	647	657	677	685
686	708	730	769	781	844	902
942	949	970	984	996		

Tres mil

018	046	058	078	081	101	110
116	120	180	223	229	261	275
288	297	321	333	335	344	358
383	396	442	463	483	518	553
580	581	596	625	635	649	651
680	681	721	736	742	804	813
868	932	944	951	955	962	

Cuatro mil

021	028	058	093	100	119	156
163	175	192	223	234	260	272
280	311	333	358	364	369	401
404	428	446	471	501	509	525
535	551	558	574	575	578	598
642	653	672	689	709	716	744
774	776	784	796	799	808	816
822	840	874	887	913	936	959
963	964	971	997			

Cinco mil

041	080	093	121	125	141	146
161	165	177	188	195	241	257
270	273	283	285	301	343	356
394	490	504	547	554	567	579
624	648	649	668	671	691	692
722	725	731	733	756	781	790
791	820	839	873	889	895	900
901	917	830	937	960		

Seis mil

037	124	137	138	165	175	192
213	227	231	275	304	348	351
358	404	418	431	437	442	446
451	473	491	509	538	541	547
549	582	586	616	618	624	641
702	715	734	751	769	780	860
865	873	902	929	936	945	995

Siete mil

022	031	033	107	123	196	197
201	235	267	302	329	336	341
363	409	458	464	478	490	523
555	594	600	607	613	615	669
685	731	807	811	905	928	973
981						

Ocho mil

012	023	110	153	163	172	194
236	252	260	263	288	300	308
365	373	415	435	456	485	492
524	549	553	565	570	577	651
655	678	682	686	694	731	738
741	766	845	848	855	881	888
909	934	946				

Nueve mil

028	090	108	133	139	158	209
211	216	234	244	311	327	337
351	426	434	454	466	474	475
491	504	515	576	604	631	673
677	692	698	700	715	729	742
775	776	794	800	805	826	853
863	868	872	876	963	990	

Diez mil

001	012	029	030	035	137	145
167	169	202	203	220	240	274
279	309	318	381	392	394	418
420	438	441	448	468	516	532
549	552	560	571	574	587	600
609	621	622	636	646	649	682
700	731	739	806	835	857	869
870	906	928	939	953	958	959

Once mil

045	061	067	083	246	257	260
290	292	294	298	323	335	345
359	363	364	385	388	417	441
461	488	518	525	539	544	579
581	747	812	814	851	865	894
906	933	940	992	999		

Doce mil

016	035	058	101	121	129	139
140	175	201	213	269	272	273
281	285	298	348	353	355	357
389	395	432	454	466	470	484
573	585	638	663	689	695	699
711	715	730	734	735	742	749
758	761	778	787	811	837	861
926						

Trece mil

016	017	044	082	084	096	133

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 12

Trigo en almacenes á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 26.

Algarrobas á 34 reales fanega.

Aranda de Duero (Burgos) 10

Tiempo de lluvias.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo candeal, á 41.
Hembrilla á 42.
Blanquillo á 42.
Trigo rojo á 40.
Centeno á 28.
Cebada á 28 reales
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
De tercera á 13.
Patatas á 3 reales arroba.
Vino blanco á 13.
Tinto á 10.

Pieles de cabrito á 96 reales docena.
De cordero á 96.

El corresponsal.

Alba de Tormes (Salamanca) 10

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo común á 40 reales fanega
Centeno á 26.
Cebada á 24.
Algarrobas á 29
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 160.
Garbanzos regulares á 100
Id. medianos á 80.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 66.
Vino tinto á 24.
Bueyes de labor á 2000 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1500.
Añojos y añojas á 800
Vacas cotrales á 1200.
Cerdos al destete á 50 reales uno.
Cerdos de seis meses á 160.
Id. de un año á 260
Ovejas á 70 reales una.
Carneros á 90.

El corresponsal.

Tordesillas (Valladolid) 10

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo de 41'50 á 42 reales fanega.
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 25.
Algarrobas á 31.
Avena á 17.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares, á 120.
Id. medianos á 100.
Guisantes á 35.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Panadera á 15.
Salvados gordos á 7'50.
Tercerilla á 9'50.
Cuarta á 8'50.
Vinagre á 16.
Aguardiente anisado á 25.
Sin anisar á 20.

El corresponsal.

Medina del Campo 10

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'25 á 42'75 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.
Temporal frío.
Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 10

Entraron 100 fanegas de trigo.

Trigo de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Los precios de los demás artículos, continúan lo mismo.

Ha estado concurrido.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 10

Trigos.—En los almacenes del Canal no hubo entradas.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 40 fanegas á 43 reales las 94 libras.

Idem bueno 10 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—40 á 28'75.
Algarrobas 30 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.

Tendencia del mercado á la baja.

El corresponsal.

151	216	258	259	313	349	350
431	453	505	521	525	542	549
556	591	628	642	659	663	684
700	717	718	749	766	780	820
842	867	890	895	921	929	935
952						

OBSERVACIONES

El siguiente sorteo se verificará el día 23 de diciembre de 1902.

POLITICA LOCAL

Partido que muere y partido que nace

Entre algunos elementos de los que constituían en esta capital el partido liberal, mejor llamado sagastino, notábase cierto movimiento de hostilidad hacia el Gobierno que cayó no hace muchos días, víctima de sus desaciertos.

Esa hostilidad y ese disgusto que no podrían ocultarse á nadie, porque ya se cuidaban de hacerlos públicos varios de los más caracterizados sagastinos, en cuantas ocasiones se les presentaban, se patentizaron ayer en la numerosa reunión celebrada en casa del expresidente de dicho partido, Sr. Cáceres.

Este presentó su dimisión y le siguieron la mayoría ó casi todos los que tenían cargos en el comité.

Ante la imposibilidad de una reorganización, quedó solemnemente disuelto el partido sagastino segoviano.

Muchos de los importantes elementos que le componían y en quienes ya se notaban tendencias en sentido democrático, pasarán á engrosar las filas del partido canalejista.

Su junta provincial debió quedar anoche constituida y á este movimiento de concentración de las fuerzas democráticas dará impulso seguramente la presencia en Segovia del Senador por esta provincia D. Ramón de Castro, que se ha distinguido siempre por su adhesión al Sr. Canalejas.

NOTICIAS

Llegada del gobernador

En el tren mixto de las once y veinte minutos de la mañana llegó á esta capital el nuevo gobernador civil de esta provincia, D. Mateo Silvela, acompañado de su secretario particular y del diputado á cortes, Sr. Gil y Becerril.

Recibieron en la estación al Sr. Silvela, el gobernador interino, Sr. Rey Roldán, el secretario Sr. Gavilanes, los señores Alcalde, Presidente interino de la Diputación, Vicepresidente de la comisión provincial, jefe de trabajos estadísticos, secretario de la junta provincial de Beneficencia, D. Ramón Vega, D. Valentín Fuentes, D. Benito García, D. Mariano Villa, D. Mariano Galicia, Excmo. Sr. D. Federico de Orduña, don Antonio Candamo, D. Enrique Guiloche, D. Modesto Alvarez, D. Ildefonso Rebollo, D. Fernando Serrano, D. Miguel Gila, D. Ignacio Rey, D. Rufino Cano, D. Julián González Calvo, D. Julio Duque, D. Miguel Fernández, don Eugenio Nonide, D. José Rodríguez Fraile, D. Casimiro Lozano y otras personas cuyos nombres sentimos no recordar.

El Sr. Silvela estrechó afectuosamente la mano á cuantos le aguardaban y en seguida se dirigió en carruaje al Gobierno civil, á donde siguiéronle aquellos para despedirse del nuevo gobernador en dicho centro.

No más llegar á este tomó posesión el Sr. Silvela de su cargo.

El DIARIO DE AVISOS se complace en saludar á la nueva primera autoridad civil de la provincia, á quien, seguramente, por las relevantes condiciones que le adornan, tendrá muchas ocasiones de elogiarle en su gestión al frente de Segovia, gestión que no dudamos será beneficiosa.

Anoche regresó de la Rioja nuestro estimado amigo y acaudalado comerciante D. Felipe Ochoa.

Sea bien venido.

El sábado próximo, si no surgen á última hora dificultades, reanudará sus trabajos en el Teatro Miñón con un escogido cartel, la compañía reformada que dirijen los señores Ruiz-Paris y Lozano, y de la cual han entrado á formar parte las tiples señoritas Querol y Trujillo.

El domingo, tercera dominica de Adviento, predicará en la Catedral el Obispo señor Cadena y Eleta, y el lunes octava de la Purísima, ocupará la sagrada cátedra el canónigo don Gabriel Pérez.

Anoche llegó en el tren correo el Senador por esta provincia, don Ramón de Castro.

En la estación fué recibido por muchos de sus amigos políticos y particulares.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por la fiscalía se han hecho hoy las siguientes calificaciones de causa:

Pena de 3 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas, para el vecino de Fuentepiñel, Bernabé de Dios Sancha, procesado por el delito de hurto de una res á su convecino Mariano González.

Idem de 2 meses y 1 día de igual arresto, accesorias y costas, para cada uno de los procesados por viajar sin billete en el ferro carril, Augusto Miguel García y Eduardo Carreras Suárez, vecinos de Madrid, quienes además abonarán á la compañía del Norte la correspondiente indemnización.

(Absolución)

Ha sido absuelto el procesado por el delito de hurto, vecino de Sauquillo, y de 71 años, Pedro Pérez Delgado.

†

Mañana viernes, 12 del actual, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa de privilegio en el Convento de las Religiosas de San Juan de Dios, á las ocho y media, en sufragio del alma del presbítero D. Tomás Calleja Garrido.

Por la Dirección de Administración local se ha autorizado al ayuntamiento de Revenga para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de consumos.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Instrucción pública

El 6 del corriente ha cesado en el desempeño de la escuela de párvulos de Carbonero el Mayor D.ª Ciriaca Mateo por haberse posesionado de una auxiliaría en Palencia.

La junta local de aquel pueblo ha nombrado maestra provisional de dicha escuela de párvulos á D.ª Baltasara Pascual Escobar.

—Se recibieron hoy, propuestas para renovación de las juntas locales de Carbonero el Mayor y Carbonero de Ahusín; una relación de vocales natos de la de Gomezserracín, y una solicitud documentada del profesor destinado en Yanguas, D. Leonardo Domingo, en que pide se le expida título administrativo de 625 pesetas.

Por la Dirección de Penales ha sido destinado á extinguir en Burgos su condena de 2 años, 4 meses y 1 día, por el delito de hurto, el recluido en la cárcel de Segovia, Calixto Cabrero Lázaro.

La lotería en Segovia

Dos décimos del segundo premio de la última lotería, vendidos en la Administración de esta capital, los posee el depositario de la Delegación de Hacienda, nuestro querido amigo D. Carlos Vera, quien dió una participación de 5 pesetas á D. Federico Maldonado, empleado en aquellas oficinas y también estimado amigo nuestro.

Así nos lo aseguran.

Si ello es cierto reciban los Sres Vera y Maldonado, nuestra más afectuosa enhorabuena.

Otros de los afortunados décimos están divididos en participaciones que se hallan en poder de varios hortelanos que tienen sus huertas junto á la carretera de la fábrica de loza, y de otra hortelana del barrio de San Lorenzo.

La viuda de Pedro Hernanz, que tiene un puesto de carne en el Azoguejo y que dió buen número de las inmicadas participaciones, cobrará 4750 pesetas.

El maestro de pastas de la fábrica de papel de Palazuelos, D. Cesáreo Echevarría, y los empleados de la misma, don Agustín Salcedo, el mecánico, el carpintero, y un obrero conocido por «Manotas», cobrarán á razón de 2.000 pesetas cada uno.

También nos dicen es otro de los agraciados con una participación de 50 céntimos, don Basilio Tomé, hermano del conocido veterinario don Mariano.

Al cabo de consumos Primitivo Garzón le corresponden 2.250 pesetas y 5.000 á Lorenzo Arribas.

Y por hoy no va más.

Falta saber quienes sean los poseedores de dos décimos del bonitísimo 10.370.

Banquete de médicos

Esta tarde se ha celebrado un banquete en los bajos del café de la Unión, con que los médicos del partido obsequiaron á sus compañeros Sr. Vega Arango y Don Victor Llorente.

El acto ha estado muy concurrido y ha sido una prueba de la muchas simpatías con que dichos señores cuentan entre sus compañeros de profesión.

Al destaparse el «champagne» hubo muchos y muy elocuentes brindis.

Por falta de espacio, y de tiempo material, dejamos para mañana ocuparnos de la trascendencia é importancia de algunos acuerdos tomados en la reunión celebrada por los médicos de Segovia y su partido.

Arrollada por una máquina

A las cuatro de la tarde del 8 del actual, fué arrollada por una locomotora entre los kilómetros 49 y 50 de la vía de Segovia á Villalba, la vecina de Hontoria María Herrero Barba, sufriendo graves heridas en la región occipita Iderecha y la rotura de la clavícula del mismo lado.

Ocurrió el suceso en término de Ortigosa del Monte y en ocasión en que dicha mujer apartaba precipitadamente de la vía unas pollinas que estaban próximas á la casa de un guarda de aquella.

El juzgado de Ortigosa instruye con tal motivo las correspondientes diligencias.

Juzgado de instrucción

Se sigue causa por amenazas hechas á Gabriel Frías por su hijo Frutos.

—También se sigue causa por estafa y falsificación contra José Ramón Moreno, en virtud de denuncia de un vecino de Turégano.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Reserva don Juan Martín García.

Hospital y provisiones, tercer capitán de la misma.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Bonet.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12

Nuestra Señora de Guadalupe y San Constancio mártir.

CULTOS PARA MAÑANA

—En San Martín novena que dedica la Asociación de las Hijas de María á la Pureza de la Virgen.

Empezarán estos cultos á las 4 y media de la tarde, predicando en este día el R. P. Parcevisas, Misionero del Sagrado Corazón de María.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11, 5 tarde.

Un Rey en peligro

Ha ocurrido un percance que ha podido tener fatales consecuencias para el Rey de Portugal.

Cerca, pero ya pasada la estación de Espinosa, la máquina que arrastraba el tren real sufrió averías de tanta consideración, que hubieran producido una catástrofe á no ser por la serenidad del maquinista, que pudo cortar la marcha á tiempo.

Se telegrafió á la estación inmediata y de allí salió una máquina de auxilio con la que se pudo continuar el viaje.

El Rey llegará con dos horas de retraso.

Como se ha perdido el incógnito, esperan al ilustre viajero en la estación de Madrid el señor Silvela y los ministros, de uniforme.

También irá la familia real de España y la corte.

Las tropas están formadas cubriendo la carrera.

En Venezuela

En Venezuela continúan todos los puertos bloqueados.

El presidente de la república ha llamado al servicio de las armas á todos los venezolanos para combatir al extranjero.

El general Linares

Aun cuando algo mejorado continúa enfermo el Ministro de la Guerra, y por esta razón no ha asistido al Consejo celebrado hoy en Palacio.

Firma

La firma de hoy ha carecido de interés.

Unicamente se ha firmado el indulto de un reo condenado por la Audiencia de Toledo y la rehabilitación de un título nobiliario.

Toma de posesión

Con el ceremonial de costumbre ha tomado posesión de la presidencia del Ayuntamiento de Madrid el Sr. marqués de Portago.

Hubo los discursos y saludos de ritual.

Los catalanistas

Ha llegado una comisión de catalanistas portadora de un mensaje en el que se pide que se declare oficial el dialecto catalán.

El triunfo de Marinas

En todos los círculos artísticos y literarios se comenta favorablemente para el escultor segoviano Sr. Marinas, su triunfo sobre Querol, para ocupar la vacante que en la Academia de San Fernando dejó el artista Sr. Suñol.

El celebrado escultor segoviano ha recibido hoy numerosas felicitaciones.

Consejo en Palacio

En el Consejo celebrado hoy y presidido por el Rey, el señor Silvela ha hecho el programa que se propone desarrollar el Gobierno conservador.

Dijo, entre otras muchas cosas, que el Gabinete acometerá la reforma de la administración local y provincial, ya que la actual organización se presta á grandes corrupciones políticas.

Este—añadió—ha sido uno de los principales motivos que han aconsejado mi unión con el señor Maura, cuyo concurso para la realización de la empresa era imprescindible.

Expuso que se establecerá el servicio obligatorio sin redención á metálico y que el Gobierno conservador demostrará que no es enemigo de la libertad de enseñanza, ni de la de asociación.

También dijo el señor Silvela que se estudiaría con especial cuidado la cuestión económica, sin abandonar por ello los otros importantísimos problemas, de cuya solución está deseoso el país.

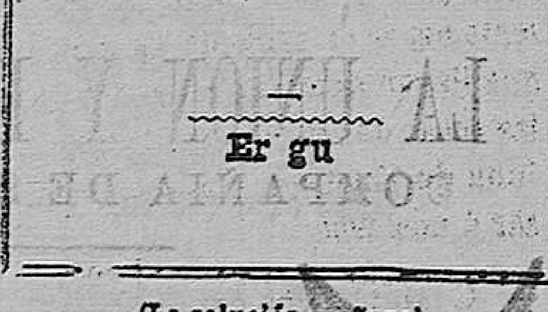
El señor Silvela manifestó últimamente, que su gestión salvaría á la nación ó que derribaría á su partido para no volver á levantarse más.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO



(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

PARISIENSE

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 11 de Diciembre de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	669'74
Temperatura del aire	3'2
Id. máxima al sol del día anterior	14'3
Id. id. á la sombra	9'2
Id. mínima noche última	2'2
Id. id. á cielo descubierto	1'2
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	12. m. m.
Estado del cielo	Lluvioso.

Observación á las tres de la tarde

Temperatura	7
Viento	N.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.—Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO EQUIVOCARSE! ES NÚMERO 7

PLAZA DE SANTA CRUZ, MADRID

(NO SOPORTALES)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

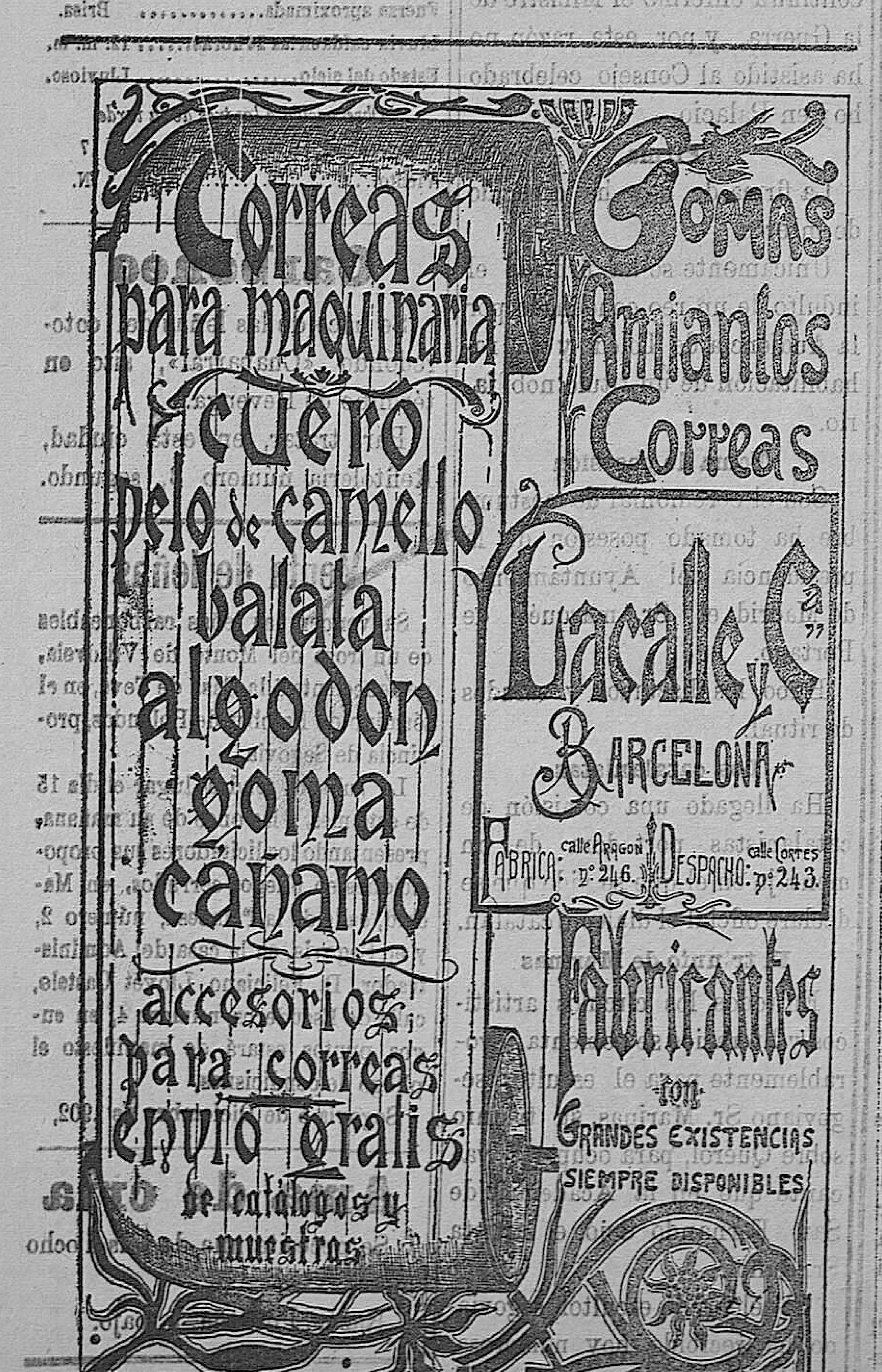


Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.



Anuncio

Subasta para la construcción de dos casas en el Pinar Viejo, término municipal de Coca (Segovia).

En la Administración de la Fábrica de resinas de dicho pueblo está de manifiesto plano y pliego de condiciones á que ha de sujetarse la construcción de las mismas.

Los que deseen acudir á la subasta pueden presentar proposición en esta Administración de Coca hasta el 30 del corriente.

Tipo de tasación para las dos casas 15.000 pesetas.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, que se abrirá á las once de la mañana del día 31 en las oficinas de la Fábrica de Coca.



Calendarios americanos

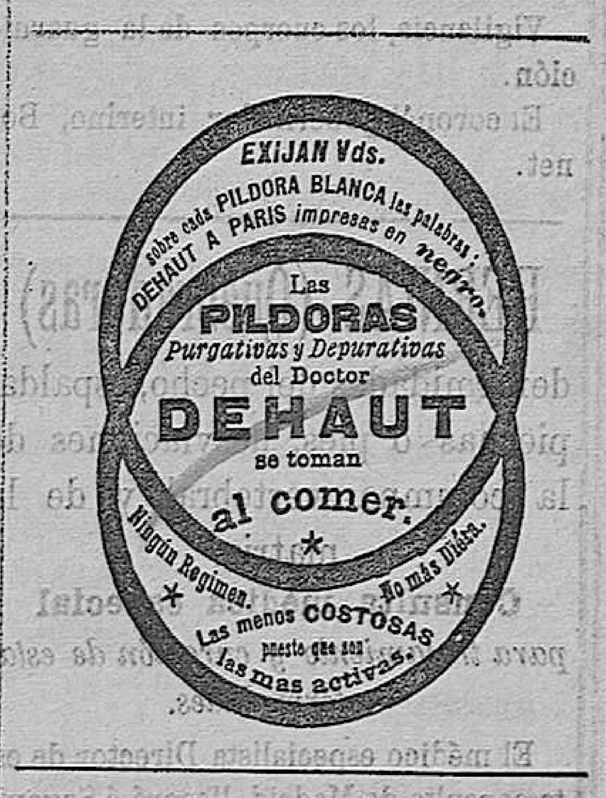
Ha llegado un buen surtido de calendarios para 1903, preciosos cromos, en todas clases y precios.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Juan Bravo, 36.

Criada cocinera

Se necesita una que sepa bien su obligación. Será bien retribuida.

Se informará en la Administración del DIARIO.



PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en la Administración del DIARIO.

Aviso al público

En el despacho de carbones de la calle del Serafín número 13, se vende desde hoy el carbón de piedra y cok á 2'75 pesetas el quintal, clases superiores.

También hay carbón vegetal, leña para estufas, cisco y teas.

GARCÍA Y EUTIQUIO

Nuevo comercio de tejidos nacionales y extranjeros

Calle de Juan Bravo, número 3.—SEGOVIA

En este nuevo establecimiento, cuya apertura ha tenido lugar el lunes 8 del actual, encontrará el público selectos y grandes surtidos en géneros de lo más nuevo y mejor que producen los centros de la moda.

Tenemos, en cuanto abraza el ramo de tejidos, bondad en las clases, buenos gustos y precios los más convenientes y equitativos.

Juan Bravo, 3.—SEGOVIA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA*

¡El que la sigue... la mata!

Ya llegó el gordo: 25.552

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 25.552 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES [illegible] tomar el vino NUTRITIVO BERMEJO MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3'50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.